MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

COMISIÓN DE AGENCIAS Y COLONIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA

ADMINISTRACIÓN 2022-2024 **JULIO DE 2023**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN **3**
2. OBJETIVO **4**
3. ORGANIGRAMA 5
4. PROCEDIMIENTOS: **5**
4.1.- Nombramiento de Autoridades Auxiliares. 5
4.2.- Solicitudes y peticiones diversas. 6
4.3.- Vigilar que las Autoridades Auxiliares, observen y cumplan con la normatividad Municipal 7
5. DIAGRAMAS DE FLUJO 8
6. GLOSARIO 11
7. ANEXOS 12
6.1 ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES . 12

1. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como propósito contar con la guía rápida y especifica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes direcciones generales del Municipio de San Pedro Pochutla Oaxaca.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno del H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla

2. OBJETIVO

El objetivo principal del presente manual, es contar con un instrumento administrativo de apoyo, para conocer el quehacer cotidiano del área de agencias y colonias, donde contiene información en forma metódica y detallada de las operaciones del área, que deben seguirse para la realización de las funciones o actividades.

Objetivos específicos:

- Describir los procedimientos del área.
- Ser apoyo para la implementación de los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.

3. ORGANIGRAMA

4. PROCEDIMIENTOS:

4.1.- Nombramiento de Autoridades Auxiliares.

- 1.- La Dirección de Agencias y Colonias en coordinación con el titular de la Comisión de Agencias y Colonias, propondrá la convocatoria sobre el proceso de elección de Autoridades Auxiliares en las Agencias Municipales y de Policía. Así como vigilar y dictaminar sobre el mismo

- 2.-. Asesorar a las Autoridades Auxiliares Municipales en todo aquello que sea necesario para el adecuado desempeño de su cargo y el bienestar de la comunidad que representan

- 3.- Una vez electas las autoridades auxiliares se les otorgara su nombramiento y su sello respectivo.

4.2.- Solicitudes y peticiones diversas.

- 1.- Coadyuvar en la gestión de los servicios públicos que sean necesarios para el mejor desarrollo de las agencias, barrios, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales del Municipio de San Pedro Pochutla

- 2.- Toda solicitud recibida, contará con la localidad y el número de beneficiados, describiendo el tipo de apoyo que solicita, para así contar con un respaldo y turnarlo a las áreas correspondientes para su seguimiento y cumplimiento, hay ocasiones que al ciudadano se le apoya con este procedimiento para darle la atención más eficaz y que no demore mucho tiempo su petición.

- 3.- Posteriormente se hace la inspección del lugar para verificar dicha petición.

- 4.- A continuación, se elabora la solicitud y el oficio dirigido al área para su trámite.

- 5.- Si es autorizada la solicitud, se contacta a la persona para informarle el tiempo en el que recibirá el apoyo correspondiente.

- 6.- Si no es autorizada tal petición, se informa a la persona el motivo por el cual no procedió su petición.

- 7.- Una vez que se cuente con lo solicitado, se contacta a la persona para hacérselo llegar, tomando evidencias de lo entregado.

4.3.- Vigilar que las Autoridades Auxiliares Municipales, observen y cumplan con la normatividad Municipal.

- 1.- Verificar que las autoridades auxiliares, atiendan los requerimientos por parte del H. Ayuntamiento y cuiden el orden, la tranquilidad y la seguridad de los habitantes del lugar donde actúen.

- 2.- Los Agentes Municipales, de Policía y los Representantes de Núcleos Rurales durarán en su cargo hasta tres años o el tiempo que determinen sus usos y costumbres, sin exceder de tres años, pudiendo ser removidos a juicio del Ayuntamiento en cualquier tiempo por causa grave, que se calificará por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

- 3.- Se entregan recursos de participaciones a las agencias para su operación.

- 4.- Comprobar que las autoridades auxiliares informen al Ayuntamiento sobre el destino y aplicación de los recursos ministrados por éste y remitirle en forma mensual la documentación comprobatoria respectiva a la Tesorería Municipal.

- 5.- No cumple con la comprobación del recurso entregado, no se entrega más recurso, hasta que se compruebe.

5. DIAGRAMAS DE FLUJO

5.1 Nombramiento de autoridades auxiliares.

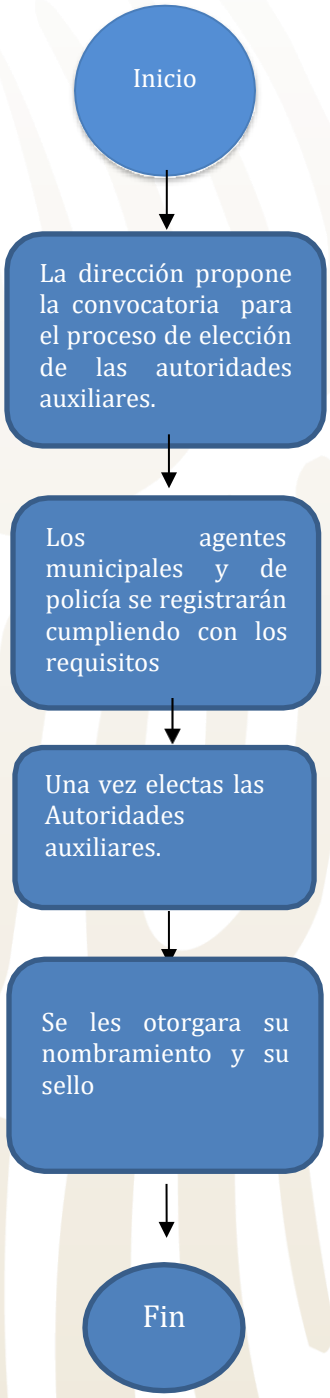

5.2 Solicitudes y peticiones de las agencias, barrios, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales del Municipio de San Pedro Pochutla.

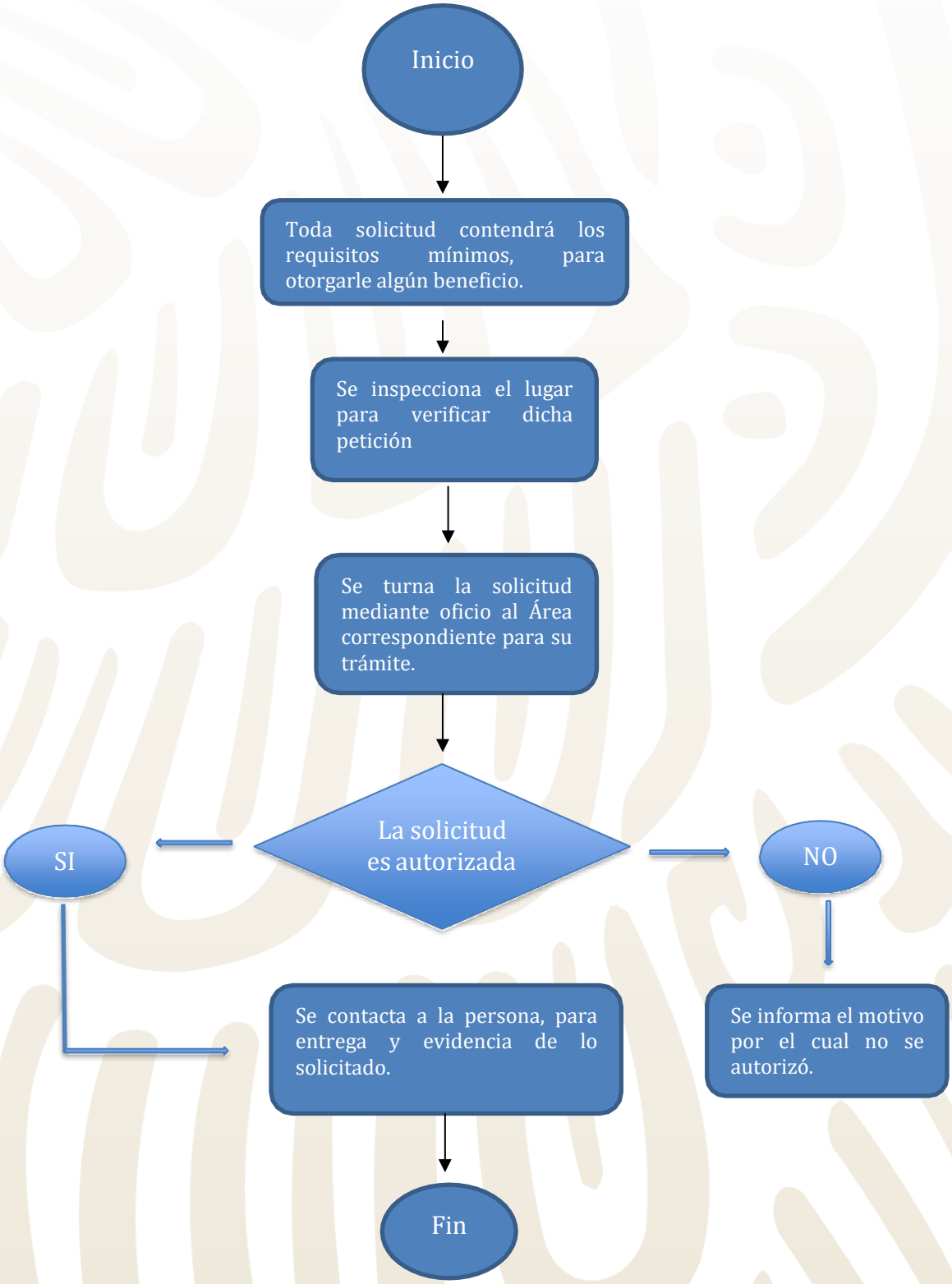

5.3 Vigilar que las Autoridades Auxiliares Municipales, observen y cumplan con la normatividad Municipal, órdenes, acuerdos y circulares que le sean giradas por el Honorable Ayuntamiento.

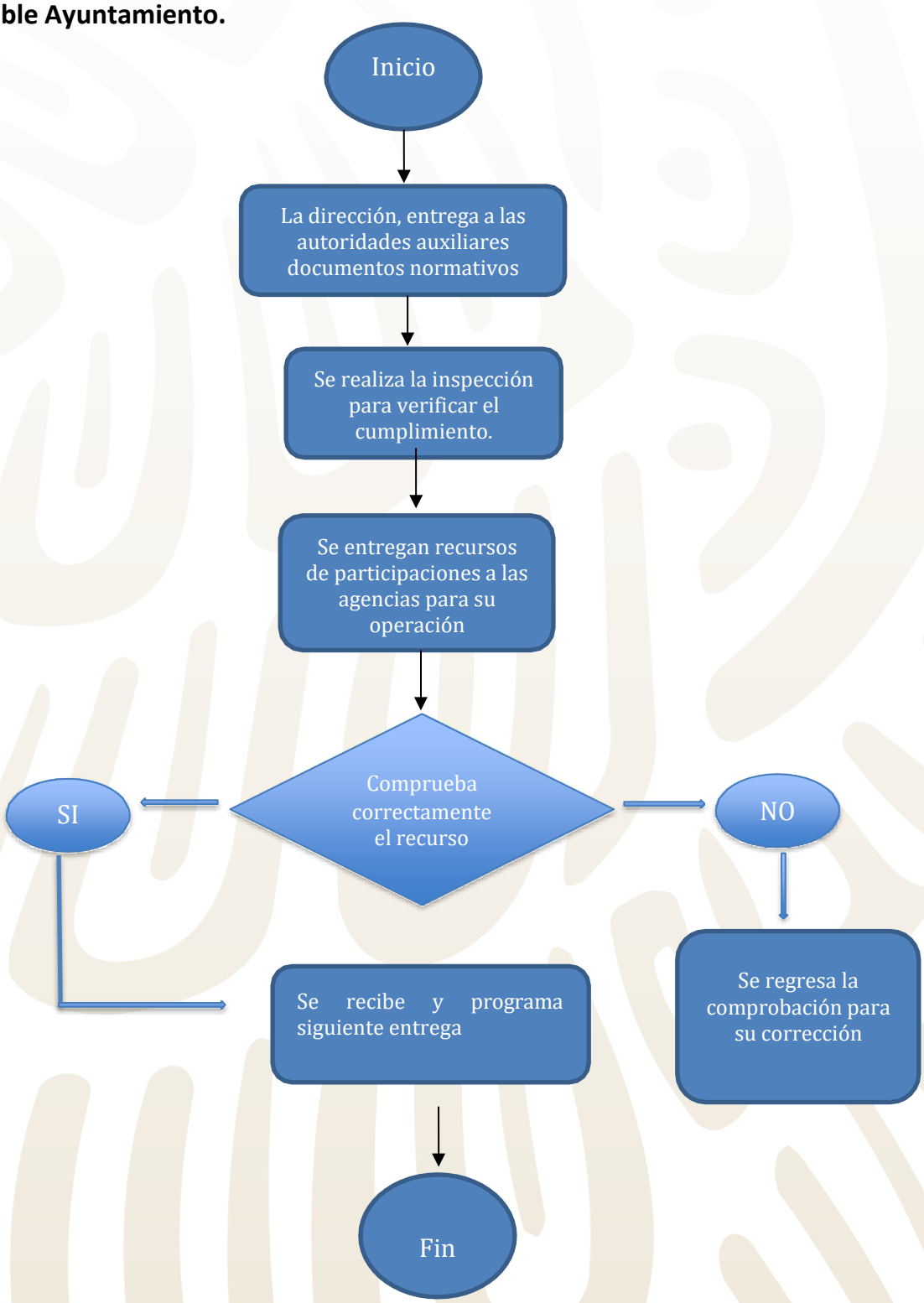

6. GLOSARIO:

Agencia: Una colonia es un grupo de personas establecido en un lugar distinto del que proceden

Colonia: Grupo de personas de un mismo origen geográfico, de la misma etnia o religión que se instalan en un lugar distinto al suyo originario por motivos de diversa índole.

Agente Municipal: Es la representación política y administrativa del Ayuntamiento en sus localidades y debe cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno, reglamentos municipales, circulares y demás disposiciones de carácter general dentro de su localidad

7. ANEXOS

7.1 ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES

COMISION ELECTORAL MUNICIPAL
ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL PERIODO 2022-2024

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL NUCLEO RURAL DE _____, SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA DE LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024, QUE ES LLEVADA A CABO EN FECHA _____ EN EL INMUEBLE DE LA REPRESENTACION MUNICIPAL DE DICHA LOCALIDAD. ----------

En la **REPRESENTACIÓN MUNICIPAL DE_____**, Perteneciente al Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, **SIENDO LAS _____, Y PREVIA CONVOCATORIA DE FECHA_____DE _____ DEL AÑO EN CURSO EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA**, **se encuentran reunidos las CIUDADANAS Y CIUDADANOS de esta REPRESENTACION MUNICIPAL, así como los funcionarios del Honorable Ayuntamiento integrante de la Comisión Electoral, TODOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL DEL PERIODO 2022-2024, mediante la votación libre y secreta de los ciudadanos, de acuerdo a sus usos y costumbres, durante una JORNADA ELECTORAL y con el conteo de votos en el mismo día,** lo anterior se realizara con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y, 43 fracción I, XVII, 68 fracción VI y 76, 77, 78 y 79 de la ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y conforme a los usos y costumbres de esta Representación Municipal y sujeta a los acuerdos previos tomados por los ciudadanos y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL DEL PERIODO 2022-2024.
SEGUNDO. - NORMAS Y FORMA DE REALIZAR LA ELECCIÓN CONFORME A LOS USOS Y COSTUMBRES DE_____Y DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.
TERCERO. – HACER DEL CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS EN LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN.
CUARTO. - INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE VOTOS.
QUINTO. - INICIO DE LA JORNADA DE VOTACIÓN.
SEXTO. - CIERRE DE LA JORNADA DE VOTACIÓN.

SÉPTIMO. - ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN.
OCTAVO. - RESULTADOS DE LA VOTACIÓN Y DECLARATORIA DEL GANADOR DE LA ELECCIÓN.
NOVENO. - CLAUSURA DE LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL DEL PERIODO 2022-2024

DESARROLLO DE LA ELECCIÓN:

PRIMERO. - PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL DEL PERIODO 2022-2024. En este punto del Orden del Día el C._____funcionario Municipal integrante de la Comisión de Elecciones hace el pase de lista y al final manifiesta que se encuentran presentes la mayoría de
ciudadanas y ciudadanos de la **REPRESENTACION MUNICIPAL DE_____**, por lo que existe quorum por lo que acto seguido y siendo las_____horas con_____se tiene por instalada la Asamblea General de Elección del **REPRESENTANTE MUNICIPAL** del periodo 2022-2024.

SEGUNDO. - NORMAS Y FORMA DE REALIZAR LA ELECCIÓN CONFORME A LOS USOS Y COSTUMBRES DE LA REPRESENTACIÓN MUNICIPAL DE _____ Y DE CONFORMIDAD A LOS ACUERDOS PREVIOS DE LA CONVOCATORIA DE LA ELECCIÓN. En este punto del Orden del Día se hace del conocimiento a los ciudadanos presentes que las normas y forma de realizar la elección será conforme a los usos y costumbres de esta Representación Municipal y sujeta a los acuerdos previos tomados por los ciudadanos que en términos generales se refiere a que la elección será a través del voto directo y secreto, pasando a votar en la mesa receptora , la cual estará conformada por el funcionario de la Comisión Electoral, la votación será a partir de las 10 de la mañana y hasta las_____horas, pudiendo alargarse un tiempo más, si es que existen votantes esperando en fila y los ciudadanos que votaran serán aquellos que tengan credencial de elector de la **REPRESENTACIÓN MUNICIPAL DE_____**, San Pedro Pochutla, Oaxaca.

TERCERO. – HACER DEL CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA LA ELECCIÓN. En este punto del orden del día se da a conocer a la Asamblea de Ciudadanas y Ciudadanos presentes que los candidatos propuestos por la asamblea son:
_____
_____
_____, estos candidatos se encuentran presentes en la asamblea.
CUARTO. – INSTALACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS. - Siendo las _____ horas con_____minutos se instala la mesa receptora de votos en el inmueble de la **REPRESENTACION MUNICIPAL DE TACHICUNE.** Dicha mesa está integrada por los C.C.

_____

_____

_____integrantes de la Comisión Electoral.

QUINTO. - INICIO DE LA JORNADA DE VOTACIÓN. Siendo las_____horas con _____minutos se instruye a las Ciudadanas y Ciudadanos presentes a formarse en una fila para que vayan pasando a la mesa de receptora de votos a emitir su voto libre y secreto, previa identificación con su credencial de elector y emitirlo a la vista de los integrantes de la mesa receptora de votos, por lo que se inicia la Jornada Electoral.

SEXTO. - CIERRE DE LA JORNADA DE VOTACIÓN. Siendo las _____ horas del mismo día de su inicio, los integrantes de la mesa receptora de votos dan fe que no se encuentran ya ni un solo votante formado y que por la hora se tiene por terminada la Jornada de emisión del voto.

Se ordenan los votos para el escrutinio y cómputo correspondiente.

SÉPTIMO. - ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN. Una vez terminada las votaciones, se procede al conteo de los votos, en presencia de las ciudadanas y de los ciudadanos presentes en la Asamblea Electiva, terminando el conteo de votos a las _____horas del mismo día de su inicio, por lo que se procede a dar los resultados de la votación.

OCTAVO. - RESULTADOS DE LA VOTACIÓN Y DECLARATORIA DEL GANADOR DE LA ELECCIÓN. Una vez finalizado el resultado del cómputo de la votación el resultado final es:

NOMBRE DEL CANDIDATO	TOTAL, DE VOTOS	VOTOS CON LETRA	PUESTO

TOTAL, DE VOTOS EMITIDOS:

En consecuencia, se determina y declara por la Asamblea General de Ciudadanas y Ciudadanos de la REPRESENTACIÓN MUNICIPAL DE_____, San Pedro Pochutla, Oaxaca, que el Candidato GANADOR es el C._____, por lo que es nombrado por la Asamblea General de Ciudadanos como su REPRESENTANTE MUNICIPAL DE_____PARA EL PERIODO 2022-2024

NOVENO. - CLAUSURA DE LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL DEL PERIODO 2022-2024. - Una vez agotados todos los puntos se da por concluida esta **ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN, por lo que el C._____FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO CLAUSURA LA PRESENTE ASAMBLEA ELECTIVA, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA_____DE_____DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE SE FIRMA PARA CONSTANCIA LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS PRESENTES Y LOS INTEGRANTES DE LA MESA RECEPTORA DE VOTOS. DAMOS FE**----------

POR LA MESA RECEPTORA DE VOTOS
MESA UNICA
C. ERIC SAUL MARTINEZ BUSTAMANTE
INTEGRANTE DE LA COMISION ELECTORAL

POR LOS CANDIDATOS CONTENDIENTES Y PLANILLA GANADORA.